

*EST.*



*2012*

15 de Diciembre de 2021

A nuestros grupos de interés:

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas es la preparación y la publicación anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que incluya una declaración de apoyo continuo al Pacto Mundial, una descripción de acciones prácticas en relación con los diez principios del Pacto Mundial, y una medición de los resultados actuales o esperados.

Este año, Rayito de Luna no podrá cumplir con el plazo para la comunicación y la publicación de nuestro COP debido a una reestructura completa de operaciones, prácticas y equipo de colaboradores como estrategia de recuperación y mitigación del impacto generado en nuestra empresa y el mercado por la pandemia de COVID-19 .

Por la presente solicitamos una prórroga del plazo para así poder enviar un COP que describa los esfuerzos de nuestra empresa y el progreso en la implementación de los principios del Pacto Mundial. Nuestro informe COP se publicará en el sitio web del Pacto Mundial a más tardar el 1 de febrero de 2022 .

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ximena Mora Quintana', written in a cursive style.

Ximena Mora Quintana  
Directora General de Rayito de Luna